



*Departamento de Boyacá
Gobernación*

DECRETO NÚMERO 0011 DE
(05 ENE 2016)

Por el cual se acepta una renuncia

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor JOSE ISRAEL GALINDO BUITRAGO, presentó renuncia al cargo de Director Técnico, código 009 grado 06, asignado a la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud.

Que de acuerdo a la normatividad es procedente la aceptación de la renuncia.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. *Aceptar la renuncia presentada por el doctor JOSE ISRAEL GALINDO BUITRAGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.164.285 expedida en Tunja, al cargo de Director Técnico, código 009 grado 06, asignado a la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud.*

ARTICULO SEGUNDO. *Ordenar a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para que surta los trámites correspondientes de comunicación del contenido del presente decreto.*

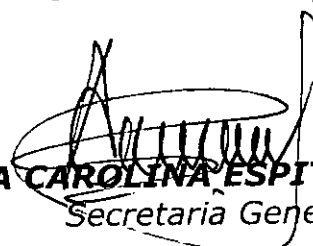
ARTICULO TERCERO. *El presente decreto surte efectos fiscales a partir de la fecha de comunicación.*

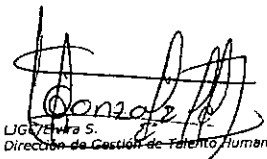
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a

05 ENE 2016


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá


ANA CAROLINA ESPITIA JEREZ
Secretaria General


Conzalez
UGT S. S.
Dirección de Gestión de Talento Humano